



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”
Carretera Central Km. 1.21
“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el “SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del “SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del “SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Agraria de la Selva cuenta con ambientes que requieren intervención como servicio de mantenimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de sus servicios a los estudiantes.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el “SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el “SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
“SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”			
01	PABELLON DE AULAS NUEVAS		
01.	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	REMOCION DE PINTURA CRAQUELADA EN MUROS, COLUMNAS Y CIELORRASO INTERIOR	M2	106.01
01.02	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO GRIS	M2	34.47
02.	ARQUITECTURA		
02.01	PINTURA INTERIOR		
02.01.01	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN MUROS	M2	84.08
02.01.02	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN COLUMNAS - VIGAS	M2	12.67
02.01.03	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN CIELORRASO	M2	9.24
02.02	VARIOS		
02.02.01	TAPIZADO DE SILLA METALICA GIRATORIO ACOLCHADO TIPO EJECUTIVO	UND	18.00

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos en el Pabellón Nuevo de Aulas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para mantenimiento del pabellón.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (20) Veinte días calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región	:	Huánuco.
Departamento	:	Huánuco.
Provincia	:	Leoncio Prado.
Distrito	:	Rupa Rupa.
Localidad	:	Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección	:	Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio similar instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.6. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.6) y otorgada la conformidad del servicio por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS



El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA


Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

RESUMEN DE METRADOS

Servicio : SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS , DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

Servicio : 001- SERVICIO A TODO COSTO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS EN EL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Lugar : HUÁNUCO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA - TINGO MARIA Fecha 24/01/2023

Item	Descripción	Und.	Metrado
	PABELLON DE AULAS NUEVAS		
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	REMOCIÓN DE PINTURA CRAQUELADA EN MUROS. COLUMNAS Y CIELORRASO INTERIOR	m2	106.01
01.02	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO GRIS	m2	34.47
02	ARQUITECTURA		
02.01	PINTURA INTERIOR		
02.01.01	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN MUROS	m2	84.08
02.01.02	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN COLUMNAS -VIGAS	m2	12.67
02.01.03	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN CIELORRASO	m2	9.25
02.02	VARIOS		
02.02.01	TAPIZADO DE SILLA METALICA GIRATORIO ACOLCHADO TIPO EJECUTIVO	Und.	18.00



PLANILLA DE METRADOS

Servicio : SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO
 Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA #REF!
 Metrado :
 Responsable :
 Fecha : 24/01/2023

Departamento : HUANUCO
 Provincia : LEONCIO PRADO
 Distrito : RUPA RUPA
 Localidad : TINGO MARIA

PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACION DE ELEMENTO	CAVT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m)	PARCIAL	TOTAL	UNO
	PABELLON DE AULAS NUEVAS									
	TRABAJOS PRELIMINARES									
01.01	REMOCION DE PINTURA CRAQUELADA EN MUROS, COLUMNAS Y CIELORRASO INTERIOR									
	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN MUROS							84.08	106.01	m2
	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN COLUMNAS-VIGAS							12.67		
	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN CIELORRASO							9.25		
01.02	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO GRIS									
	Cuarto nivel -Sala de reuniones		1.00							
	v-01		1.00	3.00	2.50			7.50		
	v-02		1.00	2.00	2.50			5.00		
	Mampara		1.00	5.15	3.15			16.22		
02	ARQUITECTURA									
02.01	PINTURA INTERIOR									
02.01.01	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN MUROS									
	EJE C-C									
	Sala de Reuniones		01.00	4.15	3.20			13.28		
	ENTRE EJE 4 Y 6									
	Sala de Reuniones		01.00	0.90	3.20			2.88		
	Kitchenette		02.00	2.60	3.20			16.64		
	SS.HH		01.00	1.50	3.20			4.80		
	ENTRE EJE D Y E									
	Kitchenette		01.00	2.50	3.20			8.00		
	SS.HH		01.00	2.25	3.20			7.20		
	Sala de Reuniones		02.00	2.85	3.20			18.24		

PLANILLA DE METRADOS

Servicio : SERVICIO A TODO COSTO PARA EL PINTADO DE LA SALA DE REUNIONES DEL PABELLON DE AULAS NUEVAS DE LA UNAS , DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO
 Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 #REF!
 Responsable :
 Fecha : 24/01/2023
 Departamento : HUANUCO
 Provincia : LEONCIO PRADO
 Distrito : RUPA RUPA
 Localidad : TINGO MARIA

PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACIÓN DE ELEMENTO	CANT.	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m)	PARCIAL	TOTAL	UND
	ENTRE EJE 3	SS.HH	01.00		1.92	3.20		6.14		
		Sala de Reuniones	01.00		2.75	1.00		2.75		
			01.00		0.50	3.20		1.60		
			01.00		1.90	1.00		1.90		
			01.00		0.65	1.00		0.65		
02.01.02	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN COLUMNAS - VIGAS								12.67	m2
	CUARTO NIVEL	Sala de Reuniones	04.00		0.90	3.20		11.52		
02.01.03	PINTURA SATINADO CON 2 MANOS DE EMPASTE EN CIELORRASO								9.25	m2
	CUARTO NIVEL	Ss.hh	01.00	2.25	1.37			3.08		
		Kitchenette	01.00	2.60	2.05			5.33		
02.02	VARIOS									
02.02.01	TAPIZADO DE SILLA METALICA GIRATORIO ACOLCHADO TIPO EJECUTIVO	Sala de Reuniones	18.00					18.00		Und.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

ALCANCES CONTROL Y LIMITACIONES

1.00 GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas describen los procedimientos que deberán seguirse en la ejecución del presente proyecto.

El objetivo de las Especificaciones Técnicas es dar las pautas generales en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante la ejecución de la obra, en concordancia y como complemento de los planos, memorias descriptivas y metrado. Todos los materiales deberán cumplir con las normas ITINTEC correspondientes.

1.1 Compatibilización y complementos.

El contenido vertido en el desarrollo de las Especificaciones Técnicas del Proyecto, es compatible con los siguientes documentos:

Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú (RNE - Última edición)

Manuales de Normas del A.C.I. (Instituto Americano del Concreto)

Manuales de Normas de A.S.T.M. (Sociedad Americana de Pruebas y Cargas)

Especificaciones vertidas por cada fabricante.

1.2 Responsabilidades.

Para el correcto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y las reglamentaciones vigentes durante la ejecución de la obra, las responsabilidades del Contratista, el Propietario y el Supervisor, están claramente definidas y se remitirá para su consulta a lo establecido en el REGAC, el Contrato de Ejecución y las presentes Especificaciones Técnicas. En general, el Contratista se obligará a observar y tener en cuenta las leyes y disposiciones vigentes sobre construcción, siendo cualquier falla u omisión de su entera responsabilidad. Por su parte el Propietario encargará la Supervisión de la Obra a los profesionales que juzgue conveniente quienes se responsabilizarán por la vigilancia permanente del proceso constructivo de manera que la obra se ejecute en la forma, plazos y costos planeados.

En la elaboración de las presentes Especificaciones Técnicas se han tenido en consideración los siguientes criterios:

1.3 Consideraciones Generales.

Ayudan a tomar y asumir criterios referentes al aspecto netamente constructivo a nivel de indicación, materiales y metodología de dosificación, procedimientos constructivos y otros, convirtiendo a este documento en auxiliar técnico en el proceso de construcción.

1.4 Consideraciones Particulares.

Las condiciones del, clima, variaciones atmosféricas y otras particularidades inciden notablemente en el comportamiento de los materiales, determinando muchas veces métodos especiales en el proceso constructivo y dosificaciones entre sí, las cuales serán consultadas y aprobadas por el Supervisor antes de poder ser implementadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El control de la calidad en la construcción es un objetivo de primer orden a seguir y en este sentido apuntan las especificaciones aquí vertidas. Por su importancia, se ha dado un tratamiento especial y se ha extendido en el control de calidad del concreto especialmente en lo referente a pruebas y ensayos, sin dejar de reconocer los controles que deban hacerse en las demás partidas, incluyendo el acabado final.

Cualquier trabajo, material o equipo que no se mencione en las Especificaciones Técnicas, pero que aparezca en los planos o metrados o viceversa y que sea necesario para la correcta y cabal ejecución del mantenimiento de los laboratorios, serán suministrados, instalados y probados por el Contratista sin costo alguno para la Universidad Agraria de la Selva (UNAS). Asimismo, cualquier detalle menor de trabajos y materiales que no se muestren en los planos, especificaciones y/o metrados, pero que sea necesario para las instalaciones, deberá ser incluido en el trabajo del Contratista.

El contratista notificará por escrito oportunamente a la UNAS de cualquier material o equipo que se indique y considere inadecuado o inaceptable, de acuerdo a las leyes, reglamentos u ordenanzas de autoridades competentes, así como de cualquier trabajo que sea necesario, y que haya sido omitido. En caso contrario, el Contratista asumirá el costo mismo, sin responsabilidad por parte de la Universidad Agraria de la Selva (UNAS).

Las especificaciones del fabricante deberán seguirse estrictamente, pasando éstas a formar parte de las presentes especificaciones.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional e internacional.

La mano de obra será especializada, conocedora de la buena técnica constructiva, empleando operarios expertos y con experiencia en trabajos similares.

1.5 Conformidad de Servicio.

Para las bases de pago de las partidas, serán tomadas en cuenta en la conformidad del servicio, según informes del Residente de obra y refrendadas por el Supervisor.

1.6 Planos de Obra y Partidas A Realizar.

El Contratista deberá mantener en obra un juego completo de todos los planos, metrados y las partidas a realizar, especificaciones emitidas por el Supervisor. Los planos deberán encontrarse actualizado y el Contratista se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones.

La aprobación por el Supervisor de cualquier plano preparado por el Contratista, no releva a este de su responsabilidad por la veracidad y corrección de la información técnica suministrada por el plano.

1.7 Verificaciones previas.

Todas las dimensiones y niveles deberán ser verificados por el Residente antes de iniciar los trabajos y realizar los ajustes en base a las instrucciones que para tal efecto recibirá del Supervisor, y si en ellas se encontrara algunas discrepancias, deberá notificarlas.

El Contratista será responsable por la veracidad y corrección de estas verificaciones previas y por la corrección de las posiciones, niveles, dimensiones y alineamiento de



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

todos los componentes de la obra y por el suministro de todos los instrumentos, mano de obra, etc. que resulten necesarios para realizarlas.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al Contratista de su ejecución, si está prevista en los planos y especificaciones técnicas.

1.8 Materiales

Los materiales que se emplean en la rehabilitación y mantenimiento serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con las especificaciones. Los materiales que vinieran envasados deberán entrar, a la obra en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados.

En general, todos los materiales deberán estar sujetos a la aprobación del Supervisor.

1.9 Equipos y herramientas

La rehabilitación y mantenimiento se usarán los equipos a adquirir e instalar; son los que se encuentra indicados en los planos y/o croquis, con las adiciones y/o modificaciones que puedan introducirse posteriormente.

Los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la rehabilitación y mantenimiento, debe ser previsto por el Residente en debida oportunidad, de tal manera que no se originen atrasos en el avance de la obra.

1.10 Servicios de primeros auxilios.

El Contratista deberá disponer de un botiquín, provistos con medicamentos e instrumental mínimo necesario para la atención de accidentes y enfermedades leves del personal de obra.

1.11 Limpieza final de Obra.

A la culminación de los trabajos, se efectuará la limpieza de todos los residuos de materiales, desechos, etc, en el área donde se ejecutó la obra u otras anexas que hubieran sido empleadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Comprende la ejecución de todos aquellos trabajos de construcciones necesarias para iniciar la rehabilitación y mantenimiento, estos deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas Técnicas vigentes a la fecha.

PABELLO DE AULAS NUEVAS

01. TRABAJO PRELIMINARES

01.1 REMOCIÓN DE PINTURA CRAQUELADA EN MUROS, COLUMNAS Y CIELOPISO INTERIOR

DESCRIPCIÓN.

Estas partidas comprenden la actividad de remover las pinturas craqueladas en los muros, columnas y vigas a consecuencia de la filtración de agua antes de la instalación de la cobertura del bloque en el pabellón de Aulas Nuevas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PROCEDIMIENTO

La remoción de la pintura se hará mediante un decapante y posterior a ello se utilizara una espátula, cepillo o lija dejando la superficie limpia y lisa para aplicar el sellador, pasta fina, lijás de agua (240) y posteriormente dos manos de pintura. El retiro del material desmontado se llevará a los a los lugares de acopio determinado por el inspector encargado del servicio de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En los trabajos a desarrollar se deben utilizar de manera obligatoria los Equipos de Protección Personal (EPP) a fin de proteger la integridad de todo personal en obra.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

Estas partidas se medirán en metros cuadrados (M2) de trabajo por remoción de pintura craquelada.

FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en metros cuadrados (M2), de acuerdo al metrado realmente ejecutado de la partida, y que comprenderá el gasto por materiales, mano de obra, herramientas y equipos a utilizar.

01.02 LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO (GPI)

DESCRIPCIÓN.

Estas partidas comprenden la limpieza de estructura de aluminio y vidrio templado en la sala de reuniones del pabellón de Aulas Nuevas.

Los cristales y vidrios a retirar se encuentran detallados en los planos y en la planilla de metrado.

En los trabajos a desarrollar se deben utilizar de manera obligatoria los Equipos de Protección Personal (EPP) a fin de proteger la integridad de todo personal en obra.

MÉTODO DE MEDICIÓN.

Estas partidas se medirán en metros cuadrados (M2) de trabajo de limpieza tanto de la estructura de aluminio y vidrio templado.

FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en metros cuadrados (M2), de acuerdo al metrado realmente ejecutado de la partida, y que comprenderá el gasto por materiales, mano de obra, herramientas y equipos a utilizar.

02. ARQUITECTURA

02.01 PINTURA SATINADO CON EMPASTE EN CAJONES

02.02 PINTURA SATINADO CON EMPASTE EN COLUMANAS-VIGAS

02.03 PINTURA SATINADO CON EMPASTE EN CIELO PASO

Descripción.

Comprende todos los materiales y mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra. La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos, que cumple con una función de objetivo múltiple pero principalmente de protección y acabado que permite lograr superficies lisas, limpias y luminosas, de propiedades asépticas.

La partida incluye la preparación de la superficie, selladores, empastado, la clase de pintura, el número de manos y la provisión de todos los materiales requeridos, así como la mano de obra.

Calidad de los materiales:

- Pintura de lujoso acabado satinado formulado con **100% resina acrílica**, ultra lavable, excelente acabado, ecoamigable y de abjo olor, excelente resistencia a la interperie y a los



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS - Primer lugar en la Amazonia Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

rayos solares, resistente a la humedad. Para su utilización se ha de diluir con aguarrás mineral o thinner estándar. La pintura no deberá ostentar un asentamiento excesivo en sus recipientes lleno y recientemente abierto y deberá ser fácilmente redispersa con una paleta hasta alcanzar un estado suave y homogéneo.

- La pintura no deberá mostrar engrumecimiento de coloración, aglutinamiento ni separación del color, y deberá estar exento de terrones y natas. No debe formar nata en el envase tapado en los periodos de interrupción de la faena de pintado.
- La pintura al ser aplicada deberá extenderse fácilmente con la brocha, poseer cualidades de enrasamiento o correr al ser aplicada en las superficies verticales y lisas.
- La pintura deberá secar dejando un acabado liso y uniforme, exento de asperezas, granos, angulosos, partes disparejas y otras imperfecciones de la superficie.

Equipos y herramientas:

Se requerirá un equipo mínimo manual como brochas, rodillo para pintado y espátulas.

Ejecución:

- Preparación de las Superficies: Eliminar los residuos del tarrajeo con lija al agua #80. Aplicar dos manos de Imprimante para muros, dejar secar 4 horas entre manos y luego aplicar la pintura

Antes de comenzar la pintura de manera general se procederá a la reparación de todas las superficies, previamente a ello, todas las roturas, rajaduras, huecos, quiñaduras, defecto, etc.; serán resanadas o rehechas con el mismo material en igual o mayor grado de endurecimiento. Los resanes serán lijados cuanto sea necesario para conseguir una superficie completamente uniforme con el resto.

- Sellado: Después de haber realizado la preparación de las superficies, se aplicará el sellado con rodillo y se dejara secar completamente.
- Imprimación: Después de haber aplicado el sellador en las paredes a trabajar, se aplicará el empastado dos manos y se dejará secar completamente. Se observará si la superficie está perfectamente preparada para recibir la pintura final, corrigiendo previamente cualquier defecto.
- Procedimiento de Ejecución: Los materiales a usarse serán extraídos de sus envases originales y se emplearán sin adulteración alguna, procediendo de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes de los productos a emplearse. La brocha, rodillo o pistola a usar para la aplicación de la pintura se deben encontrar en buen estado.

Agregue diluyente hasta que la pintura se pueda aplicar sin defectos, use un máximo de 1 volumen de diluyente por 6 volúmenes de pintura.

Se recomienda diluir lo que se va a consumir La pintura se aplicará en capas sucesivas, a medida que se vayan secando las anteriores. Se dará un mínimo de 2 manos para las pinturas o las que sean necesarias para cubrir la superficie. Después de 12 horas de secado aplique otra capa si se requiere. La superficie pintada puede manipularse a las 12 horas. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvias, por menuda que esta fuera.

- Muestra de Colores: La selección de color a utilizar será el designado por el area usuaria se realizarán en los lugares mismos donde se va a pintar y en forma que puedan verse con la luz natural del ambiente. Las muestras se harán sobre una superficie de 2 m², como mínimo para que sean aceptables.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS - Primer lugar en la Amazonia Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

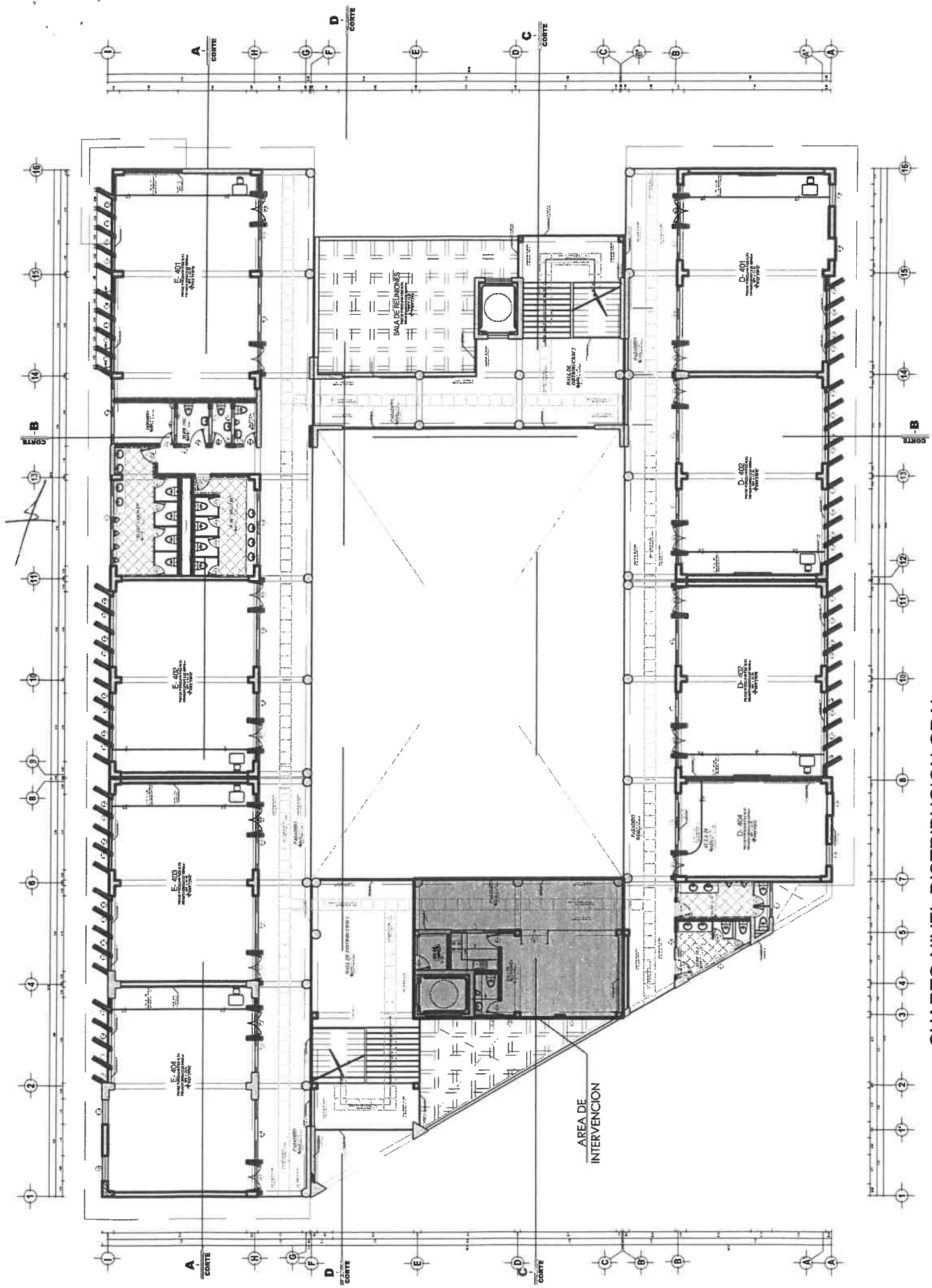
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Método de medición.

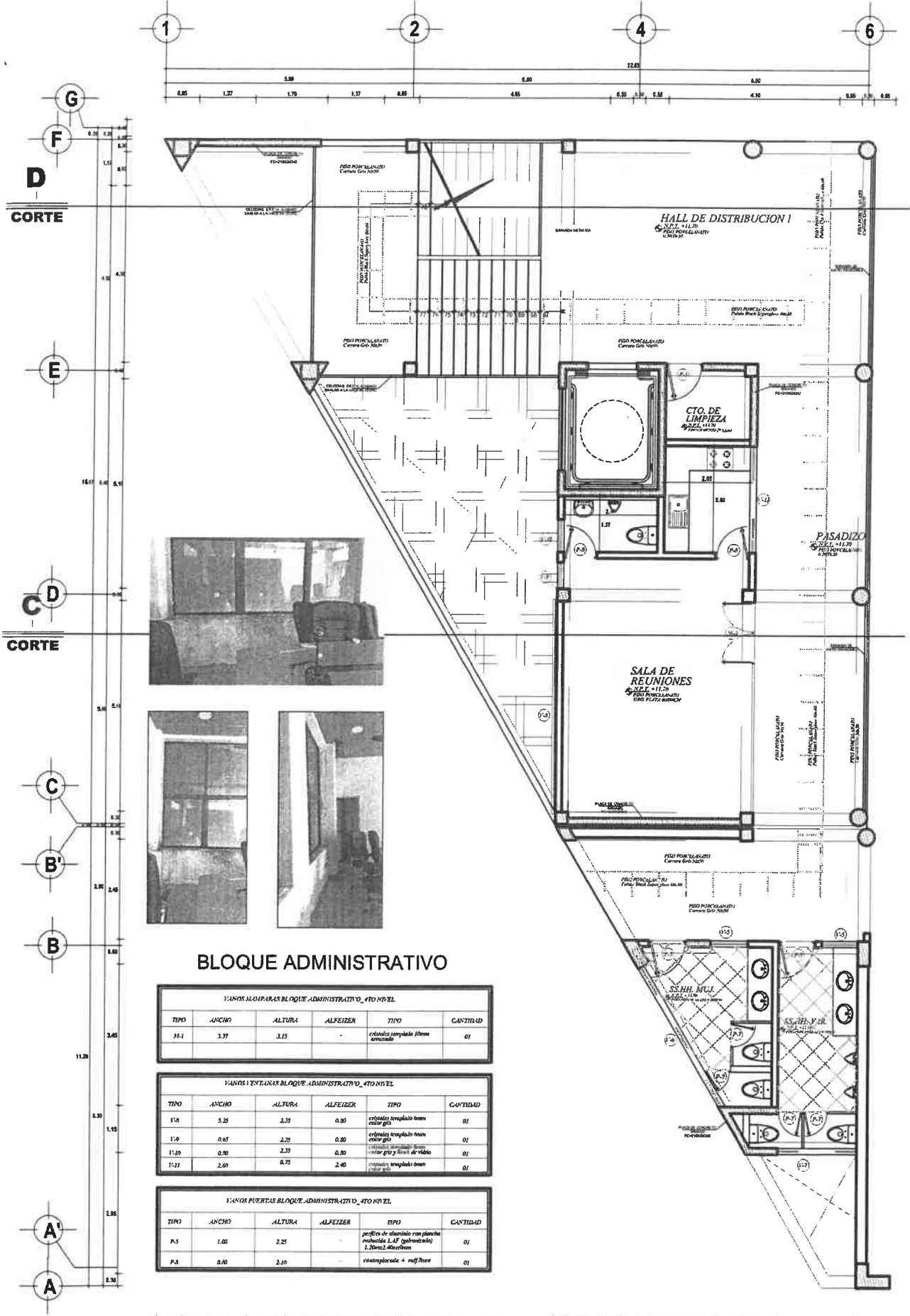
La pintura se medirá por unidad de Metro Cuadrado (M²), considerando el largo por el alto de la unidad de la partida ejecutada, o sumando por partes de la misma para dar un total.

Forma de pago.

El pago se hace por la medición de los trabajos ejecutados, basados en el precio unitario por Metro Cuadrado (M²) del contrato que representa la compensación integral para todas las operaciones de transporte, materiales, mano de obra, equipos y herramientas, así como otros gastos eventuales que se presenten durante su ejecución.




CUARTO NIVEL DISTRIBUCION GRAL
 PABELLON DE AJUAS NUEVAS
 ESCALA: SE



BLOQUE ADMINISTRATIVO

VANOS ALUMBRARAS BLOQUE ADMINISTRATIVO_4TO NIVEL

TIPO	ANCHO	ALTURA	ALFEIZER	TIPO	CANTIDAD
3E-1	3.37	3.13	-	crystal templado con color gris	01

VANOS Y ENTANAR BLOQUE ADMINISTRATIVO_4TO NIVEL

TIPO	ANCHO	ALTURA	ALFEIZER	TIPO	CANTIDAD
11-4	5.25	2.35	0.30	crystal templado con color gris	01
11-9	0.65	2.25	0.30	crystal templado con color gris	01
11-10	0.30	2.35	0.30	crystal templado con color gris y línea de vidrio	01
11-11	2.65	0.75	2.40	crystal templado con color gris	01

VANOS PUERTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO_4TO NIVEL

TIPO	ANCHO	ALTURA	ALFEIZER	TIPO	CANTIDAD
P-5	1.00	2.25	-	perfil de aluminio con plancha metálica L-SP (gris mate) 1.20x2.10x0.80mm	01
P-8	0.30	2.10	-	completada + perfil	01

CUARTO NIVEL DISTRIBUCION GRAL

ESCALA: S/E

PABELLON DE AULAS NUEVAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María

Carretera Central Km. 1.21 – Teléfono: 062 – 562342 – Anexo: 223 - Teléfono: 062-564203
DIRECCION DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

06 de enero de 2023

Oficio N° 001/2023.DIAA.UNASTM

Econ.

Víctor Manuel Bautista Meléndez

Director General de Administración -DGA

Presente

148
11/22

- Asunto :** Solicito acondicionamiento y mantenimiento general de los cinco (05) Pabellones de aulas, así como (cultivo áreas verdes, limpieza general, otros) para el inicio Semestre Académico 2 - 2022.
- Referencia :** Resolución N° 573-2021-CU-R-UNAS.

Cordial saludo

Sirva el presente para comunicarle que, de acuerdo al Calendario Académico del segundo Semestre Académico 2022, el inicio de clases será el 06 de febrero; Por tal razón, solicito a su despacho se sirva disponer a quien corresponda cumplir con el desarrollo de las siguientes tareas:

- 1.- Pintado de paredes interiores y exteriores, limpieza de barandas, vidrios de las aulas, pasadizos y sala de conferencia.
- 2.- Arreglo de todos los servicios higiénicos.
- 3.- Implementar con dos (02) tachos por piso.
- 4.- Cambio de techo de la parte exterior de las Salas de Conferencia.
- 5.- Cambio de focos de los pasadizos de los pabellones.
- 6.- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas (cambio de interruptores)
- 7.- Arreglo general de la sala de docentes (Pabellón E cuarto piso).
- 8.- Reposición de baldosas de las aulas del Pabellón nuevo: D-401, D-404, D-401, E-104.

A fin de que el día **lunes 06 de febrero** nuestros estudiantes puedan iniciar el Semestre Académico 2-2022, en aulas limpias y debidamente acondicionadas. En tal sentido, señor Director solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se realice **urgentemente** la atención a estos requerimientos en el más breve plazo.

Preciso recordar que la Dirección de Asuntos - DIAA, no asume los gastos que generen esta reposición y mantenimiento, pues competen a la Unidad Ejecutora de Inversiones -UEI; Sin embargo, si, nos compete el brindar un mejor servicio educativo y nos preocupa la seguridad de los alumnos, así como el resguardo del patrimonio Institucional; por ello solicito dar inmediata solución a este gran problema; Asimismo, le agradeceré que en lo sucesivo dicha labor sea de forma permanente, a fin de mantener un ambiente idóneo para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Es de su conocimiento que la DIAA, no tiene responsabilidad ante las quejas de los docentes y alumnos si lo hubiera por falta de este servicio, toda vez que las funciones de limpieza, acondicionamiento, etc., son propias de la Dirección de Servicios y Mantenimiento – DSyM; Sin embargo, en aras de brindar un buen servicio educativo, nos preocupamos y colaboramos a fin de mejorar la calidad del servicio.

Agradeciéndole su urgente y breve atención, me suscribo de usted

Universidad Nacional Agraria De La Selva
Dirección de Asuntos Académicos

Lic. Adm. Educ. Olivia Pulgar Tapia
DIRECTORA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
su conocimiento, trámite, y/o informe.
opinión, archivo
vía devolución.
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
09 ENE 2023
N° Registro: 26
Firma: Hora: 17:25

C.c. : Vicerrector Académico -DSyM
Copia : Archivo